

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 014 PAG 1

| PROCESO 195484089001 | DEMANDANTE o SOLICITANTE | DEMANDADO O CAUSANTE | PROVIDENCIA y fecha FEBRERO 17 DE 2022 | CUADERNO |
|---|--------------------------------|--|---|----------|
| 2022-00020--00 VENTA DE BIEN COMUN | LEONOR HURTADO VELASCO Y OTROS | AURA MARIA HURTADO Y OTRA | AUTO INADMITE DEMANDA AUTO No. 079 | 1 |
| 2017-00063-00 EJECUTIVO HPOTECARIO | JOSE MANUEL CAMPO ACOSTA | MERY CORTES DE ERAZO | AUTO FIJA FECHA REMATE AUTO 081 | 1 |
| FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO | | DESEFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO | | |